



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

AVISO

SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SEDE DE LA UGEL N° 02

La UGEL N° 02 es una instancia de gestión educativa descentralizada de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, enfocada en promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, fortaleciendo la gestión pedagógica junto a nuestros directivos, docentes y administrativos; acompañando la implementación de las políticas nacionales de educación y coordinando la articulación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de propiciar la formación, protección y mejora continua del sistema educativo. El ámbito jurisdiccional de la UGEL 02 está conformado por los distritos de Independencia, Los Olivos, Rimac y San Martín de Porres.

La UGEL N° 02 es una UNIDAD EJECUTORA del Ministerio de Educación, que realiza las siguientes operaciones; fortalece y desarrolla capacidades al personal directivo, docente, auxiliar y administrativo para un servicio educativo en alianza con las instituciones públicas y privadas. Monitorea y supervisa, acompaña pedagógicamente y proporciona medios, recursos pertinentes y oportunos para lograr aprendizajes de calidad en todos los estudiantes, promueve la atención eficaz, ética, integral, transparente de los procesos pedagógicos y procedimientos administrativos dándole valor público, fomentando la participación, concertación y vigilancia a la gestión educativa de los actores educativos involucrados, entre otros.

El presente servicio tiene como finalidad contar con un local para el funcionamiento de las sede administrativa y operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, en virtud de las funciones asignadas mediante Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y el cumplimiento de los objetivos estratégicos y específicos del Plan Operativo Institucional de la Entidad.

Al respecto el Equipo de Logística de la UGEL N° 02, como órgano encargado de las contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para el cual previamente debe presentar:

- Carta o cotización en la que indica las condiciones y el costo del servicio, de conformidad con los Términos de Referencia, **incluido todos los impuestos de ley**.
- Copia de ficha RUC
- Formato de declaración jurada de no tener impedimentos para ser participantes

La información solicitada deberá ser presentada por MESA DE PARTES de la UGEL N° 02, sito en Jr. Antón Sánchez Nro. 202 Urb. Miguel Grau - San Martín de Porres, o remitida al correo electrónico: logistica1@ugel02.gob.pe; hasta el día **27/09/2019**, Teléfono: 01481-3682 Anexo: 16017. Asimismo, se podrá efectuar consultas a los Términos de Referencia por los mismos medios o si requiere mayor información puede visitarnos en Jr. Antón Sánchez Nro. 202 Urb. Miguel Grau - San Martín de Porres, de 9:00 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas.

NOTAS:

- El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que puedan brindar el servicio.
- Los requisitos mínimo del postor, establecidos en los Términos de Referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquel que las supere puede participar.
- Esta información servirá para determinar el costo del servicio, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea la más competitiva del mercado.



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de
Administración**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SEDE DE LA UGEL N° 02

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Equipo de Logística – Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Alquilar un local para la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

3. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación, tiene como finalidad contar con un local para el funcionamiento de las sede administrativa y operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, en cumplimiento a los objetivos estratégicos y específicos del Plan Operativo Institucional de la Entidad.

4. OBJETIVO

Establecer correctamente los términos de referencia para la contratación del servicio de alquiler de un local, para el funcionamiento de la sede administrativa y operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02.

5. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

Ubicación

- ✓ El local debe estar ubicado dentro de la jurisdicción de la UGEL 02 (Independencia, Los Olivos, Rímac o San Martín de Porres).
- ✓ El local debe estar situado en o cerca de avenidas principales y vías colectoras de transporte público y de fácil acceso peatonal, de preferencia en un área consolidada comercialmente con accesos a servicios de seguridad zonal y comercio.

Área mínima del local

- ✓ Se requiere un área construida mínima de 3,010.00 m², la cual deberá cumplir las siguientes características:
 - Área mínima 510.00 m² para la operación del área de almacén y archivo, dicha área debe tener una altura mínima de 6.00 mt para la instalación de rack de almacenamiento, y necesariamente en el primer nivel, con puerta de acceso a la calle.
 - Área mínima de 520 m² para la operación de la plataforma institucional, atención al cliente y mesa de partes, dicha área deberá tener una altura promedio de 2.80 m y necesariamente en el primer nivel, con puerta de acceso a la calle.
 - Área mínima de 1,980 m² para la operación de oficinas administrativas, dicha área deberá tener una altura promedio de 2.80 mt., no necesariamente en el primer nivel.
- ✓ El área requerida para la operación de las oficinas administrativas podrá ser distribuida en uno o varios pisos.

Condiciones Generales

- ✓ El proveedor garantizará que el local cedido en arrendamiento se encuentra en buenas condiciones, con buena iluminación en todos los ambientes.
- ✓ Las paredes y techos deberán presentar las mejores condiciones estructurales, que protejan ante sismos. Asimismo estar completamente pintadas y limpias.
- ✓ Los servicios higiénicos deben estar operativos al 100% sin ningún tipo de fugas.
- ✓ Garantizar el abastecimiento continuo de agua potable.
- ✓ No debe existir humedad y/o filtraciones de agua o desagüe.
- ✓ Instalaciones eléctricas y sanitarias.
- ✓ Fluido eléctrico en buen estado y funcionamiento con iluminación interna y externa totalmente operativa en todo el local.



**PERÚ****Ministerio
de Educación****Viceministerio de
Gestión Institucional****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de
Administración**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

- ✓ El local debe cumplir con las normas exigibles de acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).

Condiciones Específicas

- ✓ La ubicación del local debe ser dentro de la jurisdicción de la UGEL N° 02 (distritos del Rímac, San Martín de Porres, Independencia y Los Olivos).
- ✓ El local debe ser techado, ya sea de tijera estructural o de losa de concreto armado.
- ✓ El local deberá contar con losa de concreto (piso) de alto desempeño para soportar cargas requeridas de los elementos a almacenar y como patio de maniobras (área de almacén).
- ✓ Las calles adyacentes deben contar con vereda y un ancho de calle mínimo de 8.00 m.
- ✓ El área de almacén debe de ser seguro y hermético, a fin de resguardar los bienes que se pretenden almacenar en dicha área.
- ✓ El local debe contar con un tablero de carga eléctrica normado con puesta a tierra, con dispositivos de control para las diferentes cargas instaladas del local.
- ✓ El local deberá ser en una zona de fácil acceso, con paraderos de líneas de transportes, áreas de comercio.
- ✓ El local deberá contar con sistema de pozo a tierra, para la protección efectiva tanto de las personas, como de las instalaciones y los equipos conectado a todos los tableros, accesorios y equipo eléctrico.
- ✓ Sistema de Protección contra incendios.
- ✓ En caso de contar con un local de más de dos pisos, es necesario que dicho local cuente con dos (02) ascensores, asimismo deberá contar con baños independientes para damas, caballeros, por piso.
- ✓ El local deberá contar con cuarto de residuos sólidos, para los desechos generados por el personal.

Estado de conservación

El local debe estar en buen estado de conservación. Tener buena ubicación, iluminación y ventilación adecuadas, con sus conexiones eléctricas, agua potable y desagüe en buenas condiciones.

Disponibilidad del local

Inmediata (a la firma del contrato)

Aspecto legal

El local no deberá tener inconvenientes de índole legal y deberá estar totalmente saneado, es decir sin cargas ni gravámenes, embargos u otros; con los pagos de impuestos predial, arbitrios municipales y servicios de agua, luz, teléfono y otros actualizados a la recepción del local.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio son tres (03) años contados a partir del día siguiente de la entrega del local.

7. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

El servicio se realizará dentro de la jurisdicción de la UGEL 02 (Independencia, Los Olivos, Rímac o San Martín de Porres)





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lugar y fecha,

SEÑORES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02

Atención: Equipo de Logística

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a lo solicitado de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer las condiciones existentes, el suscrito ofrece "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA SEDE DE LA UGEL N° 02", de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. (..... y 00/100 Soles) mensual

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que puede tener incidencia sobre los costos del servicio a contratar.

Asimismo, me comprometo a prestar la contratación señalada para la UGEL N° 02, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, en el plazo de tres (03) años.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Documento que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado, debidamente firmada.

Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente

(FIRMA)

Nombres y Apellidos:

RUC:

Datos adicionales

Dirección:

Teléfono:

E-Mail:





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA SER PARTICIPANTES

DECLARACIÓN JURADO

Yo, Identificado con Documentos Nacional de Identidad N° y con RUC
N°, con dominio en del Distrito de la Provincia de
..... y Departamento de, ante usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que laboren o presten servicios a la UGEL N° 02, bajo cualquier modalidad de contratación.

No encontrarme impedido para ser participante, postor o contratista.

(CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA)

.....
(Firma, Nombre y Apellidos del Postor o
Representante Legal o Común, según corresponda)

